



**SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES QUE RINDE LA
COMISIÓN PROVISIONAL DE DESARROLLO DE SISTEMAS
INFORMÁTICOS**

Abril 2023

ÍNDICE

Antecedentes.....	2
I. Cuarta Sesión Ordinaria	4
II. Segunda Sesión Extraordinaria	5
III. Quinta Sesión Ordinaria.....	7
IV. Sexta Sesión Ordinaria.....	8
V. Séptima Sesión Ordinaria.....	9
VI. Seguimiento de Acuerdos.....	10
VII. Conclusiones.....	12



Antecedentes

De conformidad con los artículos 52 y 69 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código) y 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento Interior), el Consejo General para el buen desempeño, cumplimiento y supervisión del adecuado desarrollo de sus actividades, tiene la facultad de integrar las Comisiones Provisionales que considere necesarias para la realización de tareas específicas.

En ese sentido, el 1º de septiembre de 2022, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-051/2022 se aprobó, la creación e integración de la Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos (CODESI 2022). De igual forma, y en cumplimiento con el artículo 53, párrafo segundo del Código; así como 44, fracción IV, 46, fracción IV y 48 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral (Reglamento de Sesiones), la Comisión Provisional contará con una Secretaría Técnica sólo con derecho a la voz, la cual será designada por sus integrantes a propuesta de su presidencia y tendrán el apoyo y colaboración de los órganos ejecutivos y técnicos del Instituto Electoral. En ese sentido, y derivado del perfil profesional, acorde con los trabajos de la Comisión, la persona Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) fue designada como la encargada de la Secretaría Técnica de la CODESI 2022.

La CODESI 2022 quedó integrada por las siguientes personas consejeras electorales:

Presidente de la Comisión

Consejero electoral, Mtro. Ernesto Ramos Mega.

Integrantes de la Comisión:

Consejera electoral, Mtra. Erika Estrada Ruiz.

Consejero electoral, Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez.

Secretaria Técnica de la Comisión:

Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, Lic. Estefanía Mena Ibarra.

Personas que fueron invitadas permanentes:

Consejera presidenta, Mtra. Patricia Avendaño Durán.
Consejera electoral, Mtra. Carolina del Ángel Cruz.
Consejera electoral, Mtra. Sonia Pérez Pérez.
Consejero electoral, Mtro. Bernardo Valle Monroy.
Secretaria Ejecutiva, Lic. Bernardo Núñez Yedra.
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización, Mtro. Pablo Téllez Rangel.
Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, Lic. Susana Hernández Polo.
Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, Lic. Gustavo Uribe Robles.
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, Lic. María Guadalupe Zavala Pérez.
Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, Mtro. Salvador Gabriel Macías Payén.

Representaciones partidistas:

Partido Acción Nacional
Partido Revolucionario Institucional
Partido de la Revolución Democrática
Partido del Trabajo
Partido Verde Ecologista de México
Partido Movimiento Ciudadano
Partido Morena

El principal objetivo de la CODESI 2022 es promover la modernización de las actividades del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), mediante el uso de las tecnologías de la información y telecomunicaciones para fortalecer la confianza ciudadana en la democracia digital.

I. Cuarta Sesión Ordinaria

Las actividades realizadas durante la *Cuarta Sesión Ordinaria*, celebrada el día 8 de diciembre de 2022 a las 11:00 horas, se llevaron a cabo conforme el siguiente orden del día:

1. *Presentación para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Minuta de Acuerdos de la Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos, correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de noviembre de 2022.*
2. *Presentación del Seguimiento de Acuerdos del 26 de septiembre al 5 de diciembre de 2022.*
3. *Asuntos Generales.*

Respecto de la aprobación de la Minuta de Acuerdos referida en el punto 1 del orden del día, se destaca entre los asuntos aprobados en la sesión, la propuesta del rediseño del Sistema Electrónico por Internet. Esta propuesta de rediseño consistió en algunas modificaciones que no impactan en el funcionamiento ordinario, sino que buscan disminuir los tiempos para acceder al sistema, en la fase del registro y en el proceso de votación que realiza la ciudadanía, aspectos que sin duda motivarán a las personas a participar mediante el uso de esta herramienta.

Como seguimiento a los acuerdos de la Comisión, se dejó constancia de que han sido cumplidos en su totalidad, sin tener ninguno pendiente de ejecución.

II. Segunda Sesión Extraordinaria

Las actividades realizadas durante la *Segunda Sesión Extraordinaria*, celebrada el día 1º de febrero de 2023 a las 12:00 horas, se llevaron a cabo conforme el siguiente orden del día:

1. *Presentación de la propuesta de rediseño del Sistema de Registro de Candidatos (SIREC).*
2. *Presentación del Sistema de Medios de Impugnación (SESMI).*

Por lo que respecta a la presentación de rediseño del SIREC, se expuso lo siguiente:

Es el sistema que permitirá el registro, seguimiento y validación de aspirantes sin partido y de Partidos Políticos para los cargos de Elección que participarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, el cual entrará en operación a partir de agosto de 2023 hasta la conclusión del Proceso Electoral. El usuario solicitante es la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPyF) y actualmente cuenta con tres perfiles:

- a) Candidaturas de Partidos Políticos.
- b) Candidaturas Sin Partido.
- c) Módulo Central.

Algunos datos técnicos:

- Desarrollo WEB
- Plataforma PHP
- Base de Datos SQL Server.
- Acceso: Por medio de usuario y contraseña para personas usuarias que registran y validan.

Esta versión corresponde a un nuevo sistema diseñado con base en las necesidades identificadas del Proceso Electoral Local Ordinario 2020 – 2021, concentrando las áreas de mejoras que apoyan a sistematizar el proceso de registro de candidaturas.

Para el registro de las candidaturas se está integrando una nueva funcionalidad de consulta y recuperación de información desde el SNR desarrollado por el Instituto Nacional Electoral, donde sólo se tendrá que ingresar la clave de elector para que, por medio de comunicación con el INE, se consulte y se recupere información que fue cargada en el SNR (clave elector, nombre, primer apellido, segundo apellido, sexo, cargo) y se complementa con un correo electrónico para crear la candidatura.

Toda la información es almacenada en una misma base de datos en el SIREC, por lo cual no es necesario llenar información complementaria.

Adicionalmente, se mencionó que a partir de esta aprobación de rediseño del SIREC, se podrán tener reuniones de trabajo siguiendo un esquema de talleres en los que se incluya a las representaciones de los Partidos Políticos, y a las personas que deseen invitar, para que, posteriormente puedan realizar el registro de estas candidaturas.

Finalmente, se informó que se encuentra en fase de diseño, se hizo hincapié en que el tiempo es fundamental, por lo que es muy importante comenzar las reuniones con los Partidos Políticos lo antes posible, ya que los desarrollos están en proceso, y cualquier ajuste o duda que se realice, se podría aclarar lo antes posible para poder efectuarlos en tiempo. Por otro lado, se mencionó que este sistema debe ser la única vía para el registro de candidaturas, para así evitar aceptar registros en papel.

Por lo que respecta a la presentación del SESMI, se expuso lo siguiente:

El SESMI es una herramienta informática que permite la consulta, tramitación y seguimiento de los medios de impugnación presentados en contra de actos o resoluciones de este Instituto Electoral. El usuario solicitante es la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) y actualmente cuenta con tres perfiles:

- a) El Módulo Central está en operación desde el 23 de enero de 2023(UTAJ)
- b) Módulo Distrital (Órganos Desconcentrados).
- c) Módulo de Consulta (Consejerías).

Algunos datos técnicos:

- Desarrollo WEB.
- Plataforma PHP con JavaScript.
- Base de Datos SQL Server.
- Acceso: Usuario y contraseña.

El SESMI cuenta con notificaciones y alertas, que apoyarán a la UTAJ a tener un control eficiente de los plazos sobre vencimientos, próximas actividades, para que, de una manera ágil se pueda alimentar la información en el sistema, pero también se pueda extraer la información necesaria para consultas y reportes.

El módulo distrital, es una copia del módulo central, lo único que cambia es la parte de los reportes que pueden generar, ya que únicamente tienen acceso a la información de su propio distrito.

Finalmente, el módulo de consulta está destinado para seguimiento y revisión de lo que en el sistema se integre y se tendrá acceso a los reportes que proporciona. Este perfil no puede generar cambios en el sistema, edición o actualización de la información.

III. Quinta Sesión Ordinaria

La Quinta Sesión Ordinaria se llevó a cabo el día 23 de enero de 2023 a las 17:00 horas, conforme el siguiente orden del día:

1. *Presentación para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Minuta de Acuerdos de la Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos, correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 8 de diciembre de 2022.*
2. *Presentación del Seguimiento de Acuerdos del 26 de septiembre de 2022 al 18 de enero de 2023.*
3. *Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Primer Informe Trimestral de Actividades que rinde la Comisión Provisional de Desarrollo de*

7

Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidos y comprometidos a **administrar elecciones locales integrales**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes, y promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.



Sistemas Informáticos.

4. Asuntos Generales.

El informe comprende las actividades realizadas durante el periodo de septiembre a noviembre de 2022. Dentro de las principales actividades se encuentra la aprobación de la reingeniería de la Plataforma Digital de Participación Ciudadana, en la cual se integraron diversas funcionalidades, buscando proporcionar a la ciudadanía toda la información sobre los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana contenidos en la legislación local, de una manera ordenada, íntegra, fácil y simplificada. Por medio de ésta, es posible solicitar información u orientación respecto de cualquier mecanismo e instrumento de interés, pudiendo contestarlo de manera expedita por el mismo canal. El 16 de noviembre fue publicada en la página institucional del IECM y continúa en operación.

Otro punto de relevancia en el informe corresponde a la presentación de la propuesta de rediseño del Sistema Electrónico por Internet (SEI), la cual, por medio de ajustes, logró facilitar los pasos necesarios para el manejo de la aplicación móvil. Con este rediseño, se buscó reducir los campos que la ciudadanía debía llenar manualmente para el uso del SEI y se incluyeron mapas para la fácil identificación de las Unidades Territoriales, obteniendo un registro más ágil y que demanda menos esfuerzo de la ciudadanía, incentivando su uso para que más personas participen en las Consultas de Presupuesto Participativo 2023-2024 y en la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria.

IV. Sexta Sesión Ordinaria

La Sexta Sesión Extraordinaria se llevó a cabo el día 20 de febrero de 2023 a las 17:00 horas, conforme el siguiente orden del día:

1. *Presentación para análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las Minutas de Acuerdos de la Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos, correspondientes a la:*

- a) *Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de enero de 2023.*
 - b) *Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 1° de febrero de 2023.*
2. *Presentación del Seguimiento de Acuerdos del 26 de septiembre de 2022 al 15 de febrero de 2023.*
 3. *Asuntos Generales.*

Como seguimiento a los acuerdos de la Comisión, se dejó constancia de que han sido cumplidos en su totalidad, sin tener ninguno pendiente de ejecución.

V. Séptima Sesión Ordinaria

La Séptima Sesión Ordinaria se llevó a cabo el día 27 de marzo de 2023 a las 11:00 horas, conforme al siguiente orden del día:

1. *Presentación para análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Minuta de Acuerdos de la Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos, correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de febrero de 2023.*
2. *Presentación del Seguimiento de Acuerdos del 26 de septiembre de 2022 al 22 de marzo de 2023.*
3. *Asuntos Generales.*

Como seguimiento a los acuerdos de la Comisión, se dejó constancia de que han sido cumplidos en su totalidad, sin tener ninguno pendiente de ejecución.

VI. Seguimiento de Acuerdos.

En este apartado, se enlistan los acuerdos y compromisos que se han aprobado durante el periodo del 8 de diciembre de 2022 (Cuarta Sesión Ordinaria – instalación) al 27 de marzo de 2023 (Séptima Sesión Ordinaria):

No. de Acuerdo	Acuerdo	Observaciones	Estado
ACUERDO CODESI/01-4ª.Ord./2022	Se aprueba el orden del día.	Por unanimidad de votos.	Cumplido.
ACUERDO CODESI/02-4ª.Ord./2022	Se aprobó por unanimidad, la Minuta de Acuerdos de la Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos, correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de noviembre de 2022.	Por unanimidad de votos.	Publicada en la página del IECM.
ACUERDO CODESI/01-5ª.Ord./2022	Se aprueba el orden del día.	Por unanimidad de votos.	Cumplido.
ACUERDO CODESI/02-5ª.Ord./2022	Se aprobó por unanimidad, la Minuta de Acuerdos de la Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos, correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 8 de diciembre de 2022.	Por unanimidad de votos.	Publicada en la página del IECM.
ACUERDO CODESI/03-5ª.Ord./2022	Se aprobó por unanimidad, el Primer Informe Trimestral de Actividades que rinde la Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos.	Por unanimidad de votos.	Presentado en la sesión de Consejo General del 30 de enero de 2023.
ACUERDO CODESI/01-2ª.Ext./2022	Se aprueba el orden del día.	Por unanimidad de votos.	Cumplido.
ACUERDO CODESI/02-2ª.Ext./2022	Se aprobó por unanimidad, el rediseño del Sistema de Registro de Candidatos. (SIREC)	Por unanimidad de votos.	Cumplido.
ACUERDO CODESI/03-2ª.Ext./2022	Se aprobó por unanimidad el Sistema de Medios de Impugnación. (SESMI)	Por unanimidad de votos.	Cumplido.
ACUERDO CODESI/01-6ª.Ord./2022	Se aprueba el orden del día.	Por unanimidad de votos.	Cumplido.
ACUERDO CODESI/02-6ª.Ord./2022	Se aprobaron por unanimidad, las Minutas de Acuerdos de la Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos, correspondientes a la Quinta Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria, celebradas el 23 de enero y el 1° de febrero de 2023, respectivamente.	Por unanimidad de votos.	Publicada en la página del IECM.

No. de Acuerdo	Acuerdo	Observaciones	Estado
ACUERDO CODESI/01-7ª.Ord./2022	Se aprueba el orden del día.	Por unanimidad de votos.	Cumplido.
ACUERDO CODESI/02-7ª.Ord./2022	Se aprobó por unanimidad, la Minuta de Acuerdos de la Comisión Provisional de Desarrollo de Sistemas Informáticos, correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 27 de 2022.	Por unanimidad de votos.	Publicada en la página del IECM.



VII. Conclusiones.

Los trabajos de la CODESI 2022 - 2023 continúan en tiempo y forma para dar cabal cumplimiento a lo mandatado en el Acuerdo IECM/ACU-CG-051/2022 que a la letra dice:

“...

...CUARTO. Los trabajos de las Comisiones Provisionales iniciarán con la sesión de instalación y concluirán en un plazo que no podrá exceder de un año, contado a partir de la fecha de su instalación...”

Dentro de los objetivos específicos de la CODESI 2022 - 2023 se encuentra el realizar y proponer propuestas de mejoras a las herramientas electrónicas utilizadas en los procesos electorales y de participación ciudadana. Como es el caso de la Nueva Plataforma Digital de Participación Ciudadana, que, con corte al 18 de abril de 2023, cuenta con el registro de 678 personas usuarias y 28 solicitudes de contacto atendidas, donde los principales temas fueron:

- 1.- Comisiones de Participación Comunitaria
- 2.- Presupuesto Participativo
- 3.- Asambleas Ciudadanas

Asimismo, los proyectos que han sido expuestos en las sesiones enlistadas están contemplados en la Estrategia de Democracia Digital, la cual se encuentra dentro de las líneas de acción del Plan de Trabajo de la CODESI 2022 - 2023, previamente presentado en la Primer Sesión Ordinaria de este colegiado:

- *Sistema de Registro de Candidaturas (SIREC) - Sistema informático de apoyo en los Procesos Electorales Locales.*
- *Sistema de Medios de Impugnación (SESMI) – Sistema de apoyo a las actividades de operación ordinaria.*